

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,298

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas. 1.50
Resto de España 1.75
Extranjero 2.50

Mahón miércoles 4 de Octubre de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25.-Teléfono, 123

AGUA THERMIÓN

DE CALDAS DE MONTBUY

Única e insustituible para prevenir y curar el

ARTITISMO - REUMA - GOTA - CABELLOS

La más pura agua de mesa. De venta en Farmacias y Droguerías

REPRESENTANTE EN MAHÓN:

José Codina Cortada. - Plaza del Príncipe, 10, Mahón

LIBROS ESCOGIDOS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»,
Castillo, 25.

	Ptas.
Salaverria.—Las sombras de Loyola	2'00
Belda.—La Farándula	3'50
Unamuno.—Por tierras de Portugal y de España	3'50
Vivero y de la Villa.—Como cae un trono.—La revolución en Portugal	3'50
El libro de Gallito	3'50
R. Sánchez Díaz.—Jesús en la fábrica	3'50
López de Haro.—Sirena	3'50
A. Insúa.—La mujer desconocida.	3'50
E. Maquina.—Enel Fandés se ha puesto el sol.	3'50
E. Pardo Bazán.—Dulce dueño	3'50
Unamuno.—Mi religión y otros ensayos	3'50
Ricardo León.—El amor de los amores.	3'50
E. Pardo Bazán.—Cuentos nuevos	3'50
Pío Baroja.—César ó nada	3'50
E. Pardo Bazán.—Los Pazos de Ulloa	3'50
W. A. Insúa.—La boca de la esfinge	3'00
Pío Baroja.—Aurora Roja	3'50
López de Haro.—Entre todas las mujeres	3'50
Benavente.—Obras escogidas.	3'50
García Sanchis.—Nuevo descubrimiento de Canarias	3'00
Manuel Machado.—Apolo (Teatro Pictórico)	3'50
Pérez Bojart.—Micropoemas.	3'00
J. Francés.—La Guirada	3'00
E. Marquina.—Doña María la Brava	3'50
A. de Hoyos.—Del huerto del pecado	3'50
Sofía Casanova.—El cancionero de la dicha	3'00
F. Villanueva.—Pluma al viento	3'00
J. M. Carretero.—El breviario de Blanca-Emeria	3'00
Rodríguez Embil.—La Insurrección	3'50
F. Tusquets.—La Serafina	3'00
Angelina Alcáide de Zafra.—La tontería de un «Gato»	3'50
Las competencias Bomba-Gallo-Machaco-Pastor	1'50
Joaquín Vicenta.—Por Bretaña	2'50
Julio Cejador.—Oro y Oropel	3'00
J. Pons Samper.—Entreviú con un manco	3'00
Va carce.—Romancero prosaico	3'00
Rafael Salillas.—Las Cortes de Cádiz	4'00
L. Cabrera Mac-Kintosh.—Ametraladoras (Notas de un curso en la escuela de tiro italiana)	8'00

Una escuela para tullidos

La ley de accidentes del trabajo existe en Bélica desde 1905. Antes de ella no había misericordia para las víctimas del trabajo, tan numerosas, sobre todo en las cuencas de la industria. Moría un nombre y su familia quedaba sumida en la miseria. Sobrevivía a un accidente, dejando un miembro entre las piezas de una máquina ó en el derrumbe de una mina, y la invalidez parcial le excluía de toda función activa, excepto de la mendicidad.

Después de la ley, la muerte de un obrero compensaba a su familia de la pérdida, la vida humana empezaba a tener un valor de cambio, y si era un miembro solo lo que se perdía, la ley lo valuaba y tenía que pagarlo aquellos por cuyos intereses se había hecho el sacrificio.

Pero la justicia de la ley era demasiado limitada. Las compensaciones por accidentes del trabajo no devolvían al obrero a su antiguo equilibrio económico. La ley no consentía ya que se perpetuara el viejo escarnio, de que un hombre, además de perder su capacidad de trabajo, contrajera el deber de morir de hambre con toda su familia. La ley salvaba al hombre de caer en la extrema miseria; pero no de rondar por sus fronteras. ¿Cómo era posible corregir esta injusticia? De dos modos. O bien compensándole de tal modo que su condición económica fuera la misma después que antes del accidente, ó bien devolviéndole su capacidad de trabajo de tal manera que después del accidente pudiera ganar tanto, ó casi tanto, como antes. La primera solución era bastante impracticable y lo será mientras el capitalismo sea una férrea resistencia a la elaboración de las leyes contrarias a sus intereses. La segunda solución, a de restituir al obrero su antigua capacidad de producción, era teóricamente más difícil; pero ella tenía a un hombre de genio en materia de enseñanza técnica y pronto la puso en práctica.

Este hombre es Paul Pastur y la realización de su idea es la Escuela de Tullidos, anexa a la Universidad del Trabajo de Charleroi.

En esta Escuela hallan las víctimas de los accidentes del trabajo una enseñanza técnica adecuada a sus nuevas condiciones físicas: Al entrar en ella, el médico que la dirige los examina y decide el medio de aprovechar lo más útilmente posible la capacidad que le queda. A los que han perdido una ó dos piernas se les destina a un trabajo donde sólo se requiere el empleo de las manos. A los que han perdido una mano, se les enseña una labor que pueda desempeñarse sólo con la otra. A veces, la falta de miembros naturales se

substituye con otros artificiales que realizan perfectamente un trabajo especial. Una de las maravillas de la Escuela, por ejemplo, es un hombre a quien le faltan dos manos y que, sin embargo, ejecuta con sus brazos una labor determinada con una rapidez y una precisión admirables. En cada uno de los brazos se le ha colocado un aparato ortopédico; en uno de ellos está fijo un imán que sirve para levantar clavos y colocarlos debidamente, y el otro le sirve como martillo para clavarlos.

En la Escuela hay ocho talleres donde se enseñan otros tantos oficios. La enseñanza no sólo es gratuita, sino que encima se les paga a los aprendices. Los más jóvenes ganan como mínimo cincuenta céntimos por día. Los más avanzados son pagados según el trabajo. Algunos ganan 2'50 francos por una jornada de ocho horas. Además, se les sirve gratuitamente el desayuno y la comida al mediodía, y están asegurados contra los accidentes que pudieran sobrevenir durante el trabajo.

Una vez terminado el aprendizaje del nuevo oficio, el obrero que ha perdido un miembro y que antes estaba condenado a la mendicidad ó a una vida precaria, a pesar de la ley de accidentes del trabajo, abandona la Escuela y recomienza su vida de producción normal. La Escuela, pues, rehabilitando físicamente a los obreros, por una parte, y salvándolos de la miseria, por otra, desempeña una doble función de economía y de moral.

Pero no se crea que en la Escuela de Tullidos sólo entran las víctimas de los accidentes del trabajo. También tienen acceso a ella las víctimas de las anomalías hereditarias. En las cuencas industriales la degeneración física es casi un producto natural. En parte el consumo excesivo del alcohol y en parte mucho mayor el exceso de trabajo físico, así como las condiciones higiénicas con que suelen estar montados la mayoría de los talleres, por la codicia ó ignorancia de los patronos, y las peores condiciones de sanidad a que están condenadas las viviendas de obreros, por la pobreza de éstos, son causas que van destruyendo poco a poco la vitalidad de las razas y que determinan la degeneración moral y física de tanta criatura humana.

Para corregir parcialmente este estado de cosas, la Escuela de Tullidos abre sus puertas a los degenerados físicos, y les enseña la técnica de los trabajos más compatibles con su imperfección orgánica.

La Escuela de Tullidos, en suma, no es una obra constructiva como la Universidad del Trabajo, de la cual depende, sino una institución correctora que, por un lado, trata de utilizar los residuos humanos que antes se arrojaban a la vía pública ó a los hospicios, y, por otro, trata de rendir justicia a los que han perdido involuntariamente su integridad física mientras servían al prójimo ó por causas hereditarias determinadas por todo un estado social.

LUIS ARAQUISTAIN.

LAPIDAS

No las encarguéis sin antes visitar la exposición de las mismas que tiene en su taller don Ceferino Sierrol, Prieto y Caudales, 35.

Premio en la 1.ª Exposición de Arte en 1911 del Ateneo Científico de esta ciudad.

LAS REGATAS DE LA VIRGEN DE GRACIA

El Centro de informaciones y consultas de la Liga Marítima Española ha evacuado la consulta que la Junta Provincial de la Liga en Mahón le hizo con motivo de la reclamación que se formuló contra el guairo «Abril», que apareció vencedor en la regata efectuada el día de la Virgen de Gracia.

Para que las personas interesadas y el público en general conozcan los términos de la consulta y del dictamen emitido por el Centro de Informaciones; publicamos a continuación ambos documentos:

Junta Provincial de la Liga Marítima Española: Mahón.

CONSULTA

Terminadas las regatas que organizó esta Junta Provincial para contribuir al mayor esplendor de las fiestas celebradas en esta población en honor de Nuestra Señora de Gracia, se presentó al Jurado que entiende en la adjudicación de los premios una protesta formulada por don Miguel Reinés, patrón del guairo «Mayo», en contra del guairo «Abril», que fué el que recorrió el trayecto en menos tiempo.

Consiste dicha protesta en que el guairo «Abril» utilizó, durante el recorrido en popa, una percha ó botolón para extraer el foque por la mura de babor; operación que, según el parecer del señor Reinés, es causa suficiente para que el guairo «Abril» no tenga derecho al premio, toda vez que dice que, con la indicada operación, se facilitó la maniobra de variar la disposición del foque, cosa que no permite el párrafo segundo de la condición sexta de las que rigieron para la regata.

En cambio, el patrón del guairo «Abril» pretende que el espíritu de la condición sexta, al prevenir que perderá opción al premio la embarcación que se facilite la maniobra con perchas, remos, achicador, etc., etc., no comprende el caso en litigio, sino que se refiere únicamente al que utilizase dichos elementos para obtener una impulsión extraña a la del viento, como resultaría de apoyarlos en la costa, fondo del mar, ó emplearlos como propulsor para salvar los obstáculos que pudieran ofrecerse.

Alega además el patrón del guairo «Abril» que la indicada operación no motivó aumento alguno de vela, y que debe ser legal cuando en las regatas verificadas en años anteriores siempre se ha seguido igual procedimiento, sin que haya motivado reclamación de ningún género.

Por otra parte, el patrón del guairo «Abril» denuncia el hecho de haber el patrón del guairo «Mayo» removido el lastre durante la regata, afirmando por medio de sacos en los toletes de babor, con lo cual dió a la embarcación una estabilidad que no pudo menos de serle muy ventajosa en la carrera.

A esto arguye el patrón del guairo «Abril» que nada existe en las condiciones de la regata que prohíba que el lastre pueda ser removido durante la carrera, y que, por lo tanto, al efectuar dicha operación hizo uso de su perfecto derecho.

Reunidos los señores del Jurado para resolver el asunto, han considerado dudoso el sentido del segundo párrafo de la condición sexta, que es en el que funda el señor Reinés su protesta, y como, por otra parte, no está previsto en las condiciones que rigieron para las regatas el caso que ha dado lugar a la protesta del señor Abril, de la remoción del lastre efectuada por el señor Reinés, han acordado por unanimidad oír la autorizada opinión del Centro de informaciones marítimas de la Liga antes de dictar su fallo, que desean se halle inspirado en la más estricta justicia, y para ello han solicitado el concurso de esta Junta Provincial. En su consecuencia, tengo el honor de elevar a V. E. esta consulta, por si se digna disponer sea evacuada por dicho Centro, rogando en ello la mayor urgen-

cia por estar pendiente de su informe el fallo del Jurado.

Acompaño:

a) Copia de las condiciones que sirvieron para las regatas.

b) Escrito de defensa del patrón del guairo «Abril» que comprende al mismo tiempo la denuncia hecha por dicho patrón contra el guairo «Mayo».

c) Cuadro demostrativo del tiempo que emplearon los guairos que tomaron parte en la regata en hacer el recorrido del trayecto.

Dios guarde a V. E. M. A

Mahón 11 de Septiembre 1911.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

d) Acompaño también copia de la protesta que, por escrito, me ha entregado a última hora el patrón Reinés.

Ilustrísimo señor Secretario General de la Junta Central de la Liga Marítima Española, Centro de Informaciones y Consultas Marítimas.

Madrid 20 de Septiembre de 1911.

Señor don Bartolomé Escudero, Presidente de la Junta Provincial de la Liga Marítima Española en Mahón.

Muy distinguido señor mío: Tengo el gusto de acusar a usted recibo de su atenta comunicación de 11 del corriente, con los documentos que la acompañaban, demostrativos de las condiciones en que debían efectuarse las regatas organizadas por esa Junta, en honor de Nuestra Señora de Gracia, y de las protestas formuladas por los patronos de los guairos «Abril» y «Mayo», con motivo del otorgamiento del primer Premio.

Considerados con la debida atención dichos documentos, y pasadas las demás circunstancias que han ocurrido en el hecho que motivó dichas protestas y la consulta de ustedes, paso a evacuar esta en la forma siguiente:

En el texto de las condiciones en que se han de efectuar las regatas que dice: «Igual pérdida sufrirá la embarcación que use propulsor extraño ó las velas ó que se facilite las maniobras con perchas remos, achicador, manos etc, etc», nos parece ver con preferencia la intención de prohibir la utilización de esos medios para utilizar las viradas, usando, por ejemplo, el achicador como fuerza, ó servirse de remos ó perchas y aún de las manos para abrirse de la costa, boyá ó embarcación, si el bote se encontrara anclado, que no el propósito de prohibir la utilización de una percha ó botolón para orientar y aprovechar una vela permitida, que sin ese recurso sería casi inútil a la embarcación, al navegar con vientos largos ó en popa. De modo que a juicio de este Centro, el patrón del guairo «Abril» al emplear una percha en la forma que lo hizo, pudo creer que estaba en su perfecto derecho. Pero ganada por él la regata en esas condiciones y surgida la protesta del patrón del «Mayo» que iba en segundo lugar, fundado en la letra del último párrafo de la condición 6.ª, que dice terminantemente: «Perderá la embarcación que facilite la maniobra con perchas», y siendo evidente que lo que hizo el patrón del «Abril» fué una maniobra, utilizando una percha y facilitando así que el foque prestase un servicio que de otra manera no hubiera prestado, a nuestro juicio, y ateniéndose estrictamente al texto de lo escrito en las condiciones de las regatas, el guairo «Abril» quedó fuera de toda opción a premio, según el párrafo 1.º de la condición 6.ª que dice:

«Será causa de perder toda opción a premio el no hacer el curso de las regatas en la forma que se establece», reforzado por el subsiguiente, que dice: «El que abuse de las ventajas que le puedan conceder las reglas de las regatas, perderá toda opción al premio», máxime si se considera un abuso de interpretación el del patrón del «Abril», fundándose no sólo en el texto literal que prohíbe facilitar las maniobras con perchas, sino en el de los párrafos finales de las condiciones 2.ª y 4.ª que dicen: «El recorrido se hará con el velamen aparejado a la salida», puesto que el foque del «Abril» no estaba aparejado con percha ó botolón a la salida.

En cuanto a la protesta formulada por



Unico agente en Menorca: ISIDORO BRUNET

Nueva, 11.

Teléfono 168

MAHÓN

EL BANCO DE MENORCA

Compra y vende en el acto los valores que a continuación se expresan y a los siguientes precios:

Table with columns for COMPRA, VENTA, INTERES, and various financial instruments like Interior 4%, Amortizable 5%, Obligaciones Alicante 4%, etc.

Abonamos 3% de interés a plazo fijo, minimum un mes, con garantía de valores del Estado y ferroviarios. Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americanos.

el patrón del «Abril» contra el «Mayo» por el hecho de haber removido el lastre durante la regata, afirmando por medio de sacos a barlovento, no encuentra este Centro en el texto de las Condiciones de las regatas prescripción alguna que prohíba dicho acto, que no puede ser estimado como uso de propulsión extraña a las velas, ni como aprovechamiento de fuerza distinta de la resistencia del agua.

Lo expuesto es cuanto este Centro cree deber informar a esa Junta Provincial de Mahón, que tan dignamente preside, en contestación a la consulta con que le ha honrado.

Quedo de usted atento afectísimo y seguro servidor

El Director, A. NAVARRETE.

He aquí ahora el fallo del Jurado: El Jurado, visto el preinserto informe. Considerando que, según los términos del mismo, el guairo «Abril», al hacer uso de una percha para facilitarse la maniobra de cruzar el foque, incurrió en la falta que prevé la condición sexta de las que rigieron para la regata, declara que el referido guairo «Abril» no tiene opción al premio, y, en su consecuencia, le adjudica al guairo «Mayo», que fue el que llegó en segundo término.

Las mariposas

Es un hecho curioso de observar. Las mariposas, cuando llega la época de sus amores, no sólo adquieren coloraciones bellísimas, sino que despiden perfumes deliciosos, como si su declaración ideal de cariño no encontrase nada mejor para expresarlo que el perfume delicioso.

Esta, sea dicho de paso, no se da en todas las variedades. A gunas, y no las más feas como color, en vez de perfume agradable despiden un olor muy acre y malo.

A pesar de lo cual se aman con la misma pasión que si olieren a las más fragantes flores.

Peró las otras, las que huelen a flores, resultan de una poesía exquisita.

Existe una especie en las regiones centrales africanas, que es una... especialidad—naturalmente—Se llama «Nytahris», y huele a romero, así como la «Antimachus» huele a jazmín.

De ésta se cuenta que ya conocieron sus propiedades los egipcios y los griegos, y de ahí vienen las comparaciones de los poetas antiguos, quienes dicen de las mariposas que son «flores voladoras».

Lo malo es que la especie «Antimachus» casi ha desaparecido de la superficie de la tierra. Un célebre coleccionista inglés de mariposas, sir Hewison, pagó en 1872, por un ejemplar, mil francos.

Es posible que en las revistas extranjeras, de donde tomamos la noticia, se haya escurrido a algún cerco. El caso es que se dice que un ejemplar de «Antimachus» se paga ya hoy a cuarenta mil francos.

Sólo faltaba ahora que nuestras elegantes dijesen en la moda de reducir a esencias de frasco el perfume de la ma mariposa. ¡Sería de ver lo que valdría una botellita!

DE LA GUERRA

JUICIO DE UN CAPITAN

De una extensa y bien escrita información, que publica en El Mundo su enviado especial en Meila, reproducimos los siguientes párrafos:

«Un centenario de soldados, en cueros vivos, lavan sus ropas en un remanso. El agua no pasa de los tobillos en ninguna parte del río. Los caballos beben con ansia aquella agua salobre y terriza. Se ha dispuesto un alto para abreviar el ganado, y todo el mundo echa pie a tierra. Sentado a la sombra del acantilado, contemplo el cuadro, que no deja de ser pintoresco é interesante. Un corneta, que toca un son largo y agudo, me saca de mis pensamientos. Es un sonido quejumbroso y triste. Un toque de atención que señala la aparición de otro convoy por el sendero del acantilado de enfrente. Todos nos ponemos en pie, porque el convoy que llega es uno de los cortejos más tristes que pueden ofrecer estas horribles escenas de la guerra. Serpenteando por la ladera del monte, baja la comitiva

lenta, solemne, silenciosa y trágica. Una, dos, diez, veinte, veintiocho camillas, conducidas cada una por cuatro hombres. El camino es penoso y los pobres van tan sudan y jadean bajo el peso de la preciosa carga.

Son los heridos del día 20 en la posición de la hafen. Delante viene una camilla cubierta con una manta leonada. Debajo de ésta va el cuerpo exánime del capitán Gavalos, con el ventre atravesado de un balazo. Detrás marcha otra camilla cubierta con una manta de municion, por entre cuyos pliegues asoma páfida a faz de un cabo de Artillería, con el número rojo de un balazo Remington. Y luego un soldado con el hombro atravesado, y después otro, con la rótula hecha trizas de un balazo, y así otro y otro, hasta 28 camillas.

En las muas de la Administración, con sus angarillas de hierro, van de dos en dos los heridos más leves. Uno con la cabeza vendada, otro con el brazo en cabrestrillo, otro con el lastimado pie colgando de la jaquima.

La gente habla formado silenciosa y como a errada, a lo largo de la ramba, por donde desfilaba ahora el triste convoy. No se oía una sola palabra. Sobre todos nosotros pesaba la honda emoción de la catástrofe. Más de quince minutos tardó el desfile, y en aquel cuarto de hora no se despegaron unos labios. Cuando la terrible visión desapareció en lo alto del barranco, dimos un suspiro de satisfacción. Muchos de los que nos acompañaban señalaron á gritos en la lejanía de la izquierda la presencia de otra comitiva semejante que venía por el camino de Imarufen.

Subimos á ver aquel otro horror marcial. Era el complemento del primero. En ésta venía una camilla cubierta con una tela de los colores nacionales, sudario del cadáver de un oficial que llevaban á enterrar á la plaza.

Quando todo pasó, continuamos el camino tristes y cabizbajos. Un capitán de los que habíamos hallado en la aguada se puso á hablarme en tono bajo y misterioso.

—Ha de saber usted, señor periodista, que la acción de ayer fué una cosa bastante desgraciada...

El Banco Nacional Agrario

El diputado á Cortes por Villafranca del Panadés don José Zulueta, nos ruega la inserción de la siguiente carta circular:

«Muy señor mío: Son varias las personas que han tenido la bondad de pedirme aclaraciones y de formular algunas objeciones al proyecto de Banco Nacional Agrario. Ello me induce á dirigirme sin excepción á cuantos se interesen por tan vital asunto, á fin de resumir en un folleto la explicación amplia, precisa y concreta que merezcan las observaciones que la práctica de la agricultura haya sugerido, en diversas regiones de España.

Además interesa al éxito de la nueva Institución conocer antes de que se redacten los Estatutos, la cuan la y la índole de las operaciones que de momento se podrán realizar, pues hay el propósito de que todas resulten atenuables.

La contestación que las entidades agrícolas se sirvan dar á esta consulta será bien que se cifre á los extremos siguientes:

- 1.º Condiciones que ustedes apetecan para los servicios ordinarios de banca.
2.º Indole de las operaciones para las cuales tengan que acudir ustedes al crédito en sus distintas manifestaciones.
3.º Garantías que se pueden ofrecer al Banco.
4.º Situación excepcional en que puede encontrarse cada comarca para la inversión reproductiva de capitales en obras públicas, industriales, rurales, etc.

El conocimiento concreto de las necesidades reales que siente hoy la agricultura patria, permitirá preparar una organización adoptada á las mismas y...

apercibidos desde luego los oportunos contratos con las entidades que tengan personalidad jurídica, á fin de que en cuanto se apruebe la ley comiencen en el acto las operaciones bancarias.

Conviene recuperar el tiempo lastimosamente perdido. No se concibe ciertamente que siendo por tal manera apremiantes las necesidades reconocidas y contando ya con el capital suficiente para satisfacerlas, quede retrasado por cuestiones secundarias al ansiado momento.

Confiando en que la Sociedad de su digna presidencia no ha de regatear este concurso á los iniciadores del Banco Nacional Agrario y que en su día ha de solicitar al diputado por el distrito y de los senadores por la provincia su eficaz apoyo, se reitera de usted affmo. s. s.,

José ZULUETA

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Recordamos al público que esta noche abre sus puertas nuestro primer coliseo donde se estará más confortablemente que en el de Verano estos últimos días en que el frío se dejaba sentir.

Enferma grave una de las hermanas Daré, no pudo ayer embarcar y en vez de dicha atracción debutará el notable trio Navarro que por sus cantos y bailes alcanza justo renombre.

Se proyectará una nueva serie de películas de gran interés, actualidad y de las más celebradas marcas.

Celebramos mucho que la empresa atenta á una indicación nuestra reflejo del deseo público haya prorrogado la contrata del aplaudidísimo número Fernandina é Infantes.

Así podrán tan excelentes artistas desarrollar su vasto repertorio en el que figuran números sensacionales.

Teatro del Consey

Se espera con gran impaciencia el grandioso espectáculo que para mañana nos anuncia elegantemente y con cerroche de buen gusto la activa empresa del Teatro del Consey.

«Los Comediantes de Lucifer» llegan precedidos de gran renombre y acreditada fama.

Sin perjuicio de precisar mañana los números del programa anticipamos hoy que se trata de una atracción ya cómica y burlesca, ya seria, luminosa ó fantástica.

Seguramente, el Consey verá mañana lleno su teatro.

INFORMACIÓN MILITAR

El curso de tiro de costa

Suspendido también ayer por causa de la marejada el ejercicio preventivo, la Dirección General de la Escuela Central de tiro ha dispuesto que en el día de hoy tengan lugar los dos primeros ejercicios del programa del curso empezando por el segundo.

A este efecto los señores coroneles de esta Comandancia y de la segunda sección de la Escuela han dado las órdenes oportunas para cumplimentar la superior.

Con objeto de que los oficiales presten su eficaz cooperación á todos los ejercicios, la Comandancia de Artillería ha dictado una orden fijando el cuadro de distribución de la oficialidad en las baterías y estaciones telemétricas.

Con arreglo á dicho cuadro los jefes de grupo y capitanes de batería sabrán con anticipación á cada ejercicio el personal técnico de que disponen.

Para los diagramas se emplearán los telémetros que dispone el programa de la Escuela destinándose los oficiales y telemetristas que designe el Jefe de Instrucción y que no figuran en aquél.

Para el servicio de guardia las tropas de artillería usarán guerrera de paño y pantalón de faena.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Lo de Portugal

Barcelona 4, 6 15.

Falta confirmación

A pesar de que algunos informes de origen particular procedentes de la frontera de Portugal hablan de tremendas revoluciones, nada se sabe oficialmente.

Tampoco sabe el gobierno ni una palabra sobre haberse proclamado la monarquía en algunos pueblos del norte lusitano.

Se cree que en las especies propagadas habrá muchos infundios echados a volar por los monárquicos españoles.

Noticias oficiales

Los señores Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación nada saben de conspiración ni de proclamaciones.

Nuestro representante en Lisboa el marqués de Villalobar hasta ahora no se ha creído en el caso de comunicar nada al Gobierno acerca de los sucesos de que se viene hablando.

El Gobierno republicano de Portugal asegura que en aquel país no se ha turbado la tranquilidad.

Aniversario de la proclamación

En prueba de que Portugal no está en revolución han empezado las fiestas para conmemorar el primer aniversario de la proclamación de la República.

Con tal motivo en Lisboa hay gran animación y mucho entusiasmo.

En Oporto

En la importante ciudad de Oporto se han retirado las patrullas y retenes extraordinarios.

CONSEJO DE MINISTROS

Datos previos

En el despacho del ministro de la gobernación ha tenido lugar el consejo anunciado.

El acto ha sido de larga duración. Los ministros han estado reunidos tres horas.

Se han tratado las cuestiones de paz ante actualidad.

Habla el ministro de Estado

El señor García Prieto detalló el convenio a que han llegado Francia y Alemania y las bases sobre que ha de versar nuestra negociación con la primera.

Ilustró a sus compañeros acerca del conflicto italo-turco del que les comunicó los antecedentes y datos que obran en el Ministerio de Estado.

Trató también de la sublevación de Portugal de que se viene hablando y de la conveniencia de que se tomaran precauciones en la frontera.

Habla Canalejas

El Presidente del Consejo dio cuenta al Gabinete de la marcha general de la política.

Dijo que en las provincias renace la calma, reina tranquilidad y todo vuelve a su estado normal.

La suspensión de garantías constitucionales, dijo el jefe del Gobierno, es una medida de precaución con la cual no se pretende vejar a la prensa ni a los ciudadanos.

Leyó al Consejo el escrito que le han dirigido los republicanos radicales y explicó los términos en que les contestó.

Respecto a Bilbao dijo el señor Canalejas que todo va solucionándose hasta el punto de que pronto se encargará del mando el gobernador civil y cesará por lo tanto el estado de sitio.

Trazó en líneas generales el plan de los próximos presupuestos para 1912.

De Fomento e Instrucción Pública

El ministro de Fomento señor Gasset expuso la necesidad de aprobar algunas obras públicas que fueron aceptadas por el Consejo.

El de Instrucción Pública y Bellas Artes disertó algún rato sobre el estado general de cultura del país y la necesidad de mejorarla mediante oportunas reformas.

Final de cajón

Como siempre sucede tratados los asuntos principales, los ministros presentaron sus respectivos expedientes.

Estos fueron examinados y aprobados por el consejo.

LO DEL RIFF

Pidiendo la paz

En Melilla se han presentado al general Aídave algunos moros de los llamados notables. Dicen que desean la paz.

El Capitán General les contestó que sólo admitiría la sumisión absoluta, sin condiciones y comprobada por las garantías que se exigirán.

En otro caso rechaza las peticiones de paz expresadas.

Desconfianza

Se aplaude la respuesta del general Aídave a los embajadores cabileños que le pidieron la paz.

Nadie se fia de tales embajadas morunas porque es sabido que lo de pedir la paz es un comodín que usan cuando les conviene los astutos rifeños sin perjuicio de andar a tiros inmediatamente después.

Llegada de Luque

Ha llegado a Melilla el general Luque, ministro de la Guerra.

Para recibirle formaron las tropas y se le tributaron los honores militares debidos a su cargo.

Acudió mucho gentío a presenciar la llegada del señor Luque.

Conferencias de generales

Por la tarde el general Luque celebró una larga conferencia con los generales presentes en la plaza.

Se trató ampliamente de asuntos técnico-militares y del plan a que deben sujetarse las fuerzas de aquella guarnición que deben hacer frente a todas las contingencias.

La guerra italo-turca

Actitud expectante

Sigue el bloqueo de Trípoli que da lugar a gran expectación.

Esta aumenta porque Italia no da a conocer su plan de campaña.

Los buques italianos mantienen el bloqueo de los puertos sin efectuar desembarcos.

Intervención extranjera

Se asegura que atendiendo al requerimiento de Turquía, Inglaterra y Alemania intervendrán en el conflicto italo-turco.

Hay general deseo de que se llegue a la solución satisfactoria de este asunto que se presenta muy pavoroso, en especial para el Imperio Otomano.

Movilización militar

La Sublime Puerta ha decretado una movilización militar por la que se llama a filas a los que están en las reservas.

Ingresan en filas muchos voluntarios turcos.

En a región de los Balcanes se realizan aprestos bélicos.

Una motín—Una falsedad.

En Albania el pueblo se amotinó. No se dice en qué sentido lo.

El resultado falsa la noticia de haberse librado un combate nava en el estrecho de los Dardanelos.

HUELGA PERIODÍSTICA

Contra la censura

Una reunión

En casa del doctor Ezquerdo, en Madrid se han reunido los señores que forman el Comité Directivo de la Conjuración republicano-socialista.

Asunto a tratar

En la reunión se debía tratar de un asunto importante y periodístico.

Los reunidos deliberaron ampliamente para deducir las medidas que se deben adoptar en vista de la injustificada y sistemática persecución de que es objeto la prensa republicana y socialista.

Acuerdo grave

Como resultado de la discusión y examen del asunto se convino en que como protesta contra el arbitrario proceder del gobierno dejen de publicarse los periódicos y revistas de Madrid que quieran atender al requerimiento del Comité.

De esta manera verá el país el extremo a que ha llegado la política reaccionaria del Gobierno.

Periódicos que cesarán

Dejarán de publicarse los periódicos siguientes:

«El País», «El Radical», «España Nueva», «España Libre», «El Motín», «El Socialista», «Vida Socialista», «La Palabra Libre», «El Nuevo Régimen» y «Las Dominicales del Libre Pensamiento».

Comentarios y revuelo

La noticia anterior ha dado lugar a los comentarios y el revuelo que son de suponer.

Todos unánimemente convienen en que en estos tiempos la desaparición a guisa de protesta de una tan importante masa de periódicos ha de ser motivo de grave preocupación para el gobierno, sin que el disimulo de este destruya en nada estos pareceres.

Gran manifestación fúnebre

Las víctimas del «Liberté»

En Tolón ha tenido lugar el entierro de todas las víctimas recogidas de la horrosa explosión y naufragio del acorazado «Liberté».

El acto resultó muy triste, imponente y conmovedor.

El pueblo y el Gobierno

Los honores fúnebres tributados a los cadáveres han sido muy sentidos y solemnes.

El pueblo y el Gobierno se han conpenetrado en un mismo sentimiento.

Acudió enorme gentío al entierro de aquellos desgraciados que perecieron en la catástrofe.

El Presidente de la República, señor Fallières y el Ministro de Marina señor Delcassé pronunciaron discursos necrológicos que emocionaron a la muchedumbre.

El convoy fúnebre

El cortejo fúnebre era larguísimo. Su paso fué presenciado en medio del más imponente silencio.

Formaban los ciento sesenta y ocho féretros en que eran conducidos los cadáveres que pudieron ser identificados los restos humanos recogidos y un interminable acompañamiento de muchísimos millares de personas.

Esta grandiosa manifestación de duelo es de las que forman época en la historia de los pueblos.

TELEGRAMA DE «LA MARITIMA»

Barcelona 4, 7'30. Fondeado «Monte-Toro», sin novedad al amanecer.—Cabot.

BANCO DE MENORCA

Bolea de Barcelona Cotización del día 3 de Octubre de 1911.

Interior fin de mes	83.62
5% Amortizable	101.05
4% Id.	00.00
Ferrocarril Alicante	9.170
Id. Norte	91.00
A. Banco E de la I. de Cuba	550.35
Cambio Paris cheque	169.20
Londres id.	27.47
4% Interior contado	84.00

Tipografía Mahonesa, Castillo 25.—MAHÓN

Por cambiar de destino el capitán de la fortaleza de I-labe II don Felipe Crosa Cargas, será interinamente sustituido por el del Regimiento Infantería número 70 don L'no del Herro Ochoa.

Se ha dispuesto que los individuos ingresados en Caja pueden ser admitidos como voluntarios para Melilla por tratarse de un reclutamiento especial.

Por disposición del Excmo. señor Capitán General del distrito los cuerpos de este pasarán la revista de Octubre con la fuerza señalada en presupuesto, licenciando el excedente.

Acetates puros de oliva de la acreditada marca REGAS Se recomiendan por su pureza y finura. Pedidos en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte. Aceites Marca Trompeta a 7 pesetas y media. Superfino a 8 pesetas y media. Extra virgen a 9 pesetas y media.

Crónica local

El señor Alcalde de Tolón ha contestado al de esta ciudad lo que sigue al telegrama que por acuerdo del Ayuntamiento le expidió el jueves último.

«En nombre de la población Tolonesa y del Consejo Municipal, tengo el honor de agradecerle sinceramente el dolor expresado por ustedes con ocasión de la catástrofe del «Liberté» que lloran en su desgracia la marina y la Francia entera.»

Ayer tarde el vapor «Isla de Menorca» previó el embarque de la balsa pasaje y carga zarpó directamente para Barcelona.

Procedente de Barcelona y escalas el «Monte Toro» es esperado a las primeras hoas de la tarde.

En segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes, el Ayuntamiento celebrará esta noche la sesión semanal ordinaria.

Empezará a las ocho y media.

Esta mañana temprano ha llegado el vapor carbonero «Carmán» de nacionalidad extranjera y cargado con el combustible a cuyo transporte se dedica.

Atracó cerca de la fábrica del gas.

De eso el dueño de la acreditada Pastelería «La Matroquina», sita en la calle de Hannover, de corresponder al favor que le viene dispensando su numerosa clientela y el público en general, elaborará desde esta noche buñuelos de pasta especial, vendiéndolos, no obstante, al precio corriente de 0'50 pesetas la libra.

DR. J. VILATO

Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio.

Consulta de 2 a 4. I-labe II, núm. 60.

Tenemos noticias de que el lunes último el señor Veterinario acompañado de dos dependientes de la Alcaldía practicaron un detenido registro en el domicilio de nuestro estimado amigo don Jaime Barber, diligencia que no dió ningún resultado.

Según manifestaron los señores que llevaban a cabo dicha diligencia se trataba de buscar artículos que pueden servir para la falsificación de las sustancias alimenticias, negándose a manifestar el fundamento que les había servido para decidirse a practicar el registro.

No satisfaciéndole al señor Barber tales explicaciones, acudió a la Alcaldía donde también le contestaron con evasivas.

Somos fervientes partidarios de que a las autoridades se les ha de facilitar todos los recursos para la más estricta vigilancia a favor del vecindario, pero también es preciso que la autoridad tome

algunas garantías antes de proceder a ciertos actos que perjudican mucho el buen nombre y los intereses particulares.

Creemos que no puede bastar nunca una simple denuncia anónima para que la autoridad proceda contra el denunciado, pues de esta manera estaríamos expuestos todos a la venganza de cualquier mal intencionado.

Como todos interesante, es el número de Juventud Republicana de Ciudadela que acaba de ver la luz.

El luchador colega sigue con tesón y valentía la campaña de vulgarización filosófico-racionalista que ha emprendido y que tan necesaria es en todas partes y más en aquellas poblaciones en donde la teocracia y el reaccionarismo siguen haciendo pinitos.

Felicitemos al batallador compañero que va de acuerdo en acierto.

Esta librería y nuestro vendedor expenden el expresado número.

CASINO DEL CONSEJO

Se declara abierto un concurso para que los señores que quieran tomar parte a su cargo las funciones teatrales que se han de celebrar en esta sociedad durante la próxima temporada oficial de 1911 a 1912 puedan presentar sus proposiciones. Las condiciones para el mismo obran en poder del conserje.

Mahón 3 de Octubre de 1911. P. A. de la J. D. El Secretario, Juan Serra

EL COMANDANTE DE MARINA de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón y Director Local de Navegación de esta Isla.

Hace saber: Que a contar desde esta fecha hasta el 15 del corriente todos los días que el estado del tiempo y de la mar lo permitan se dedicará el personal de la Escuela Central de Tiro a prácticas de fuego con la artillería de la Fortaleza de Isabel 2.ª, izándose la bandera nacional en el sitio de costumbre los días en que se tire al blanco.

Lo que se hace público para que los pescadores y demás gente de mar tenga en cuenta la citada señal y no no se expongan a ser alcanzados por los proyectiles de las baterías a ejándose al efecto de los blancos fundeados y de las líneas que unan estos con la Mola.

Mahón 2 Octubre de 1911.—José Riera Alemany.

CRIADA.—Se necesita una; en esta imprenta informarán.

PARA VENDER ó para cambiar con otra; lo está una casa situada en la calle del Rosario, número 27. Se harán muy buenas condiciones.

Informes: Castillo, 38.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle del Sol número 84 con puerta en la Carretera Nueva, número 146; se vende también la tienda de comestibles, habiendo además sitio sobrado para vivir una familia.

Informarán en la misma.

AVISO.—Se participa a los señores cargadores que el pallebot «Concepción» se halla en Barcelona a la carga para esta, de cuyo punto saldrá en breve.

Para informes y demás dirigirse en Barcelona a la Agencia de Aduanas de la señora Moll, Viuda Corominas, y en Mahón a don Santiago MasPOCH.

TRABAJO NOCTURNO

Dos horas 5 pesetas

Señoras y caballeros: se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos a todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal a nombre del director de la «Unión Romana Universal».

Madrid

TEATRO CATALÁN

Obras que pueden adquirirse en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

Ignasi Iglesias.—Foc Nou	2'00
— Fructidor	2'00
— La Barca Nova	2'00
— Girassol	2'00
Santiago Rusiñol.—L' Heroe	3'00
— La Lletja	2'00
— El Malalt cronic	1'00
Joan Torrendell.—Els Encarrilats	2'00
— Els dos Esprits	2'00
Juli Vallmitjana.—Els Zin-calds.	1'00

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

ORDOVA, 18 Octubre. | INDIANA, 24 id.
PRINCESA MAFALDA, 27 id. | CORDOVA, 6 Diciembre.
LOUISIANA, 12 Noviembre. | PRINCESA MAFALDA, 15 Dbre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS.

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse a las oficinas de la Compañía.

Esseve y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHÓN.—Estando Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDAD DE LA.—Sub-Agencia.

PARA ALQUILAR.—Lo están los bajos de la casa calle del Castillo número 44.

Los bajos de la casa calle de San E las número 13. Tienen jardín, pila para lavar, galinero, etc.

Los bajos con entresueños de la casa calle del Arco número 26.

Informarán en la calle del Castillo número 110.

SE VENDE UN GRAMOFONO de gran potencia, con cinco discos, a precio reducido.

Informarán: Castillo, 2.

PARA VENDER.—Lo está en una mitad indivisa de tres cercaditos situados en el término de Alayor y camino de «San Parguera», de cabida de tres barcillas y tres almudes sembrado ó sean unas cuarenta y dos áreas.

Informes: en esta ciudad, Plaza del Retiro, número 27.

ALFARERÍA para vender.—Lo está en la Colarsega. Informarán calle de Hannover, número 44.

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de BOLSILLOS DE PLATA

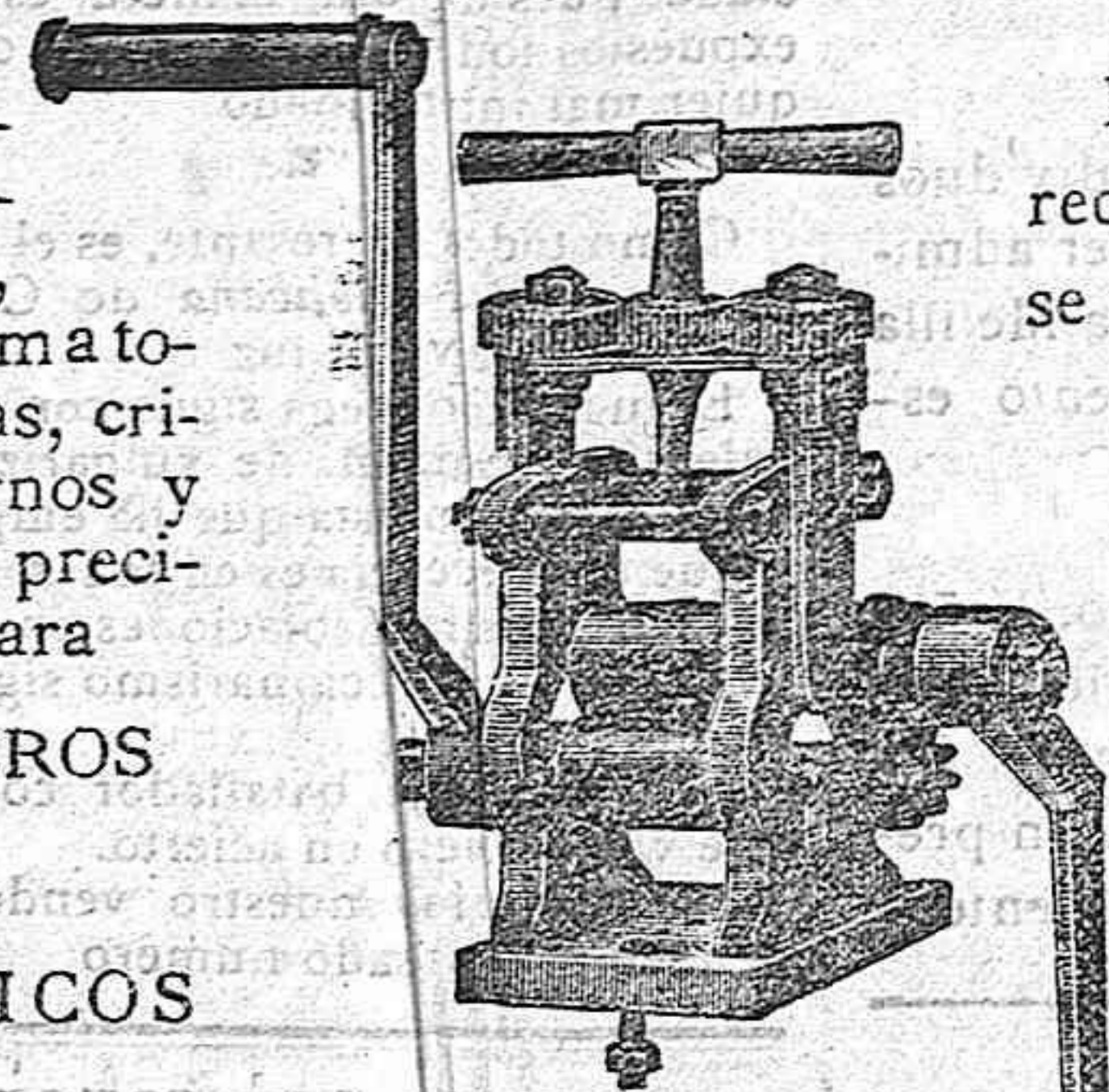
Fermentas, herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para

RELOJEROS

MECÁNICOS

ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 1, 2.º.—BARCELONA.



Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta del verdadero Pavón negro Melania para artículo de acero y cajas de reloj.

Caplain Saint-André & Fils

Despacho y Talleres: Calle Portefoin, números 10 y 12.—Paris 3.º Arre.

Metales preciosos de todas clases y precios

Atineje :: Fundición :: Trefilaje y laminaje :: Fábrica de platino, cápsulas, crisoles y aparatos :: Platino puro e irridiaco :: Nitrato de plata garantido químicamente puro :: Cloruro de oro, plata y platino ::

1033-63 } Teléfono.
1033-64 }
1033-65 }

Dirección Telegráfica: Caplandré-Paris.

REFERENCIAS EN BALEARES:

Manuel Beltrán y C.ª - Calle Comercio, 13 - Mahón.

Abrigos Impermeables

Marcas NEPTUNO y LEON, pegados y cosidos, de paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Representante en esta: Juan T. Vidal, Doctor Orfila 10—Mahón.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS.

PROBADO -- PROBADO

El Gran licor Aperitivo Digestivo y Estomacal marca

VERDAD

y el NON-PLUS-ULTRA-ANÍS

FLOR DE MALLORCA

preparados en las grandes y acreditadas Destilerías de Anisados y licores de Pedro J. Estarranch.

Despacho Sto. Cristo, 4.—PALMA DE MALLORCA

PEDIRLOS EN TODAS PARTES

Jabón Aurigenemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante e higiénico y para hermopear el cutis.

De venta en Mahón:

Camisería de Juan Lucena, Nueva, 34

LA OPA QUE VISTE

LA HUMANIDAD
LA SINGERA
LA SINGERA

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

LA SUPERMÁQUINA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sustituida y denominada digno representante
de las máquinas que en la actualidad poseen de
los millones de máquinas SINGER

las que en fabricadas y usadas mundialmente.

SINGERA

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS AVANCES
HECHOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, PUDIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimiento SINGER
en Mahón ha obtenido el
Premio de Oro en la Exposición de
1909.

32, CALLE NUEVA, 32
MAHÓN



LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos

ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios.

PRÓXIMAS SALIDAS

Octubre 3.—Leon XIII. | id. 13.—Re Victorio.
id. 4.—Lusiana. | id. 15.—Lusiana.
id. 5.—Tomaso di Savoia. | id. 18.—Cordova.
id. 12.—Italia. | id. 27.—Príncipe de Udins.

GRAN COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse en Mahón a DON PEDRO ROBERT GRUMÉ, Prieto y Caules, n.º 144.—MAHÓN.

Impermeables Ingleses

Precios especiales por representación directa de fábrica de primer orden.

Agente: F. Estopara Miranda

Iglesia núm. 14.—MAHÓN

INDUSTRIAL MAHONESA EN LIQUIDACIÓN.

La junta general extraordinaria de accionistas, anunciada para el 25 de Octubre, queda sin efecto, celebrándose en su lugar, el 1.º de Noviembre, la junta de alicuota, a fin de liquidar el objeto.

1.ª Enterar de lo ocurrido con el adjudicatario de la subasta de la fábrica celebrada el 18 de Agosto último.

2.ª Adoptar los acuerdos que se crean necesarios, para utilizar la liquidación de la S.ª ciudad, en su oportunidad.

Si no se reuniera suficiente número de acciones, el día señalado, se celebrará el siguiente a la misma hora.

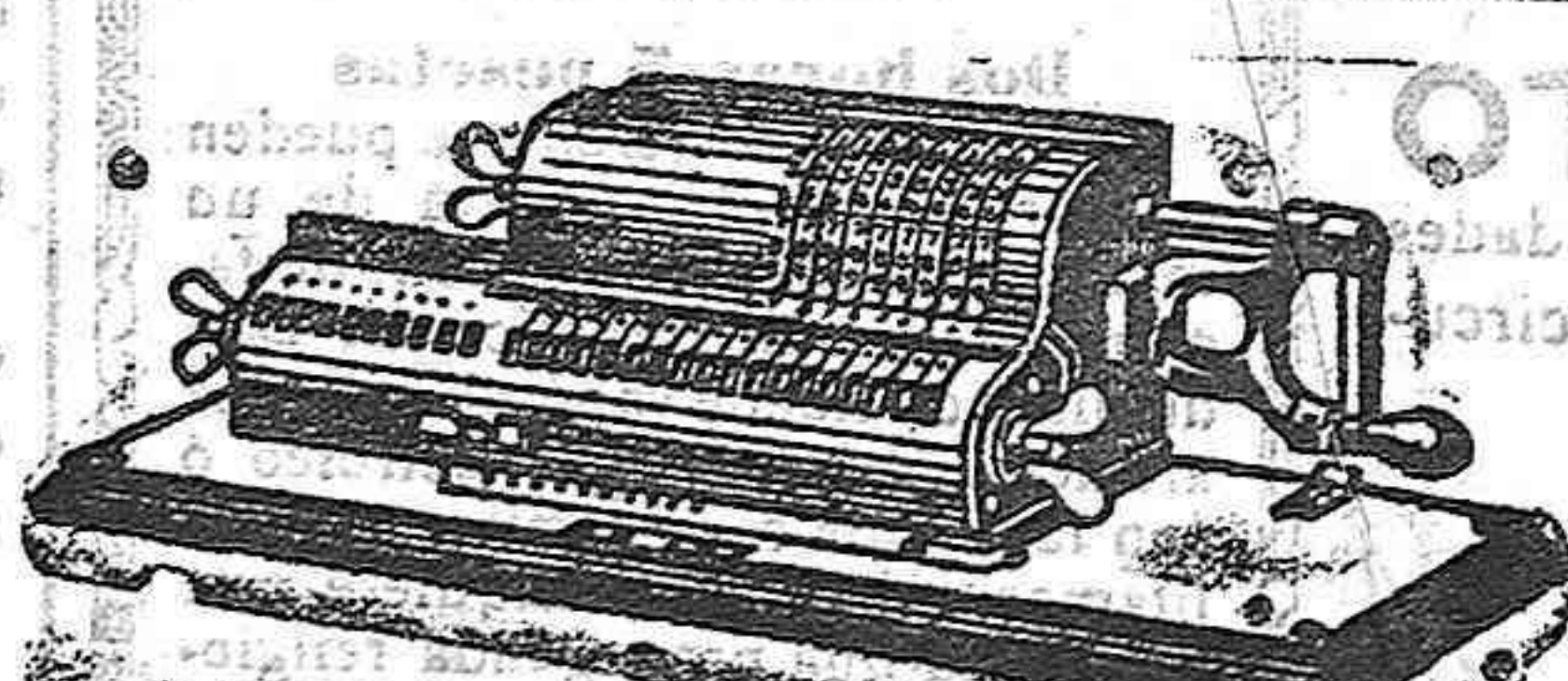
En el caso de que no pueda terminarse la sesión el día que tenga lugar, se continuará en los sucesivos, que sean precisos.

Mahón 29 Septiembre de 1911.—La comisión liquidadora.

MECÁNICOS

Hacen falta buenos oficiales montadores y ajustadores en los TALLERES GOMEZ CRAO DE VALENCIA

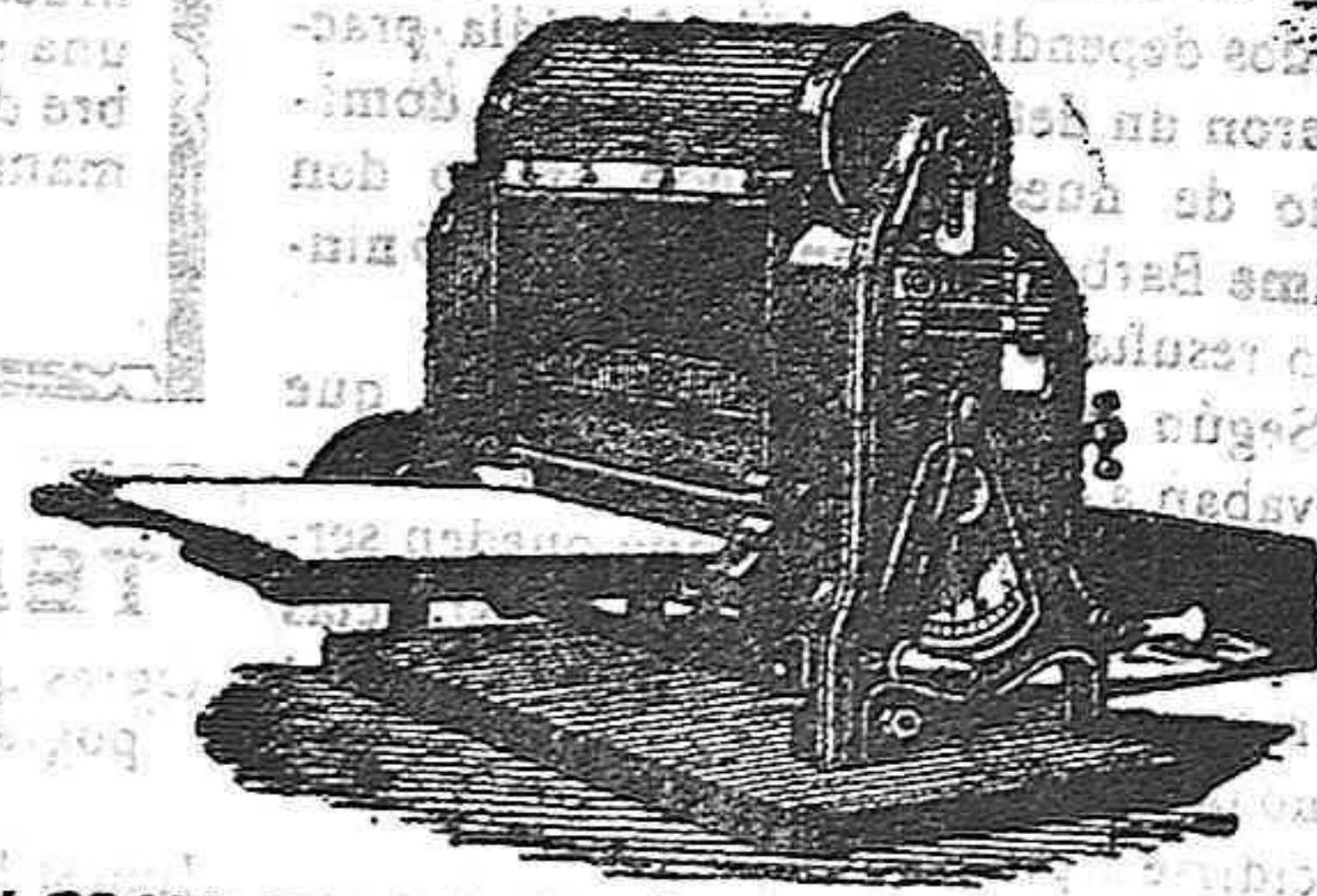
BRUNSVIGA MÁQUINA DE CALCULAR



Prodigioso aparato que ejecuta mecánicamente toda clase de operaciones aritméticas: sumar, restar, multiplicar, dividir, extraer raíces cuadradas y cúbicas; calcular intereses simples y compuestos cambio de monedas, pesos, medidas, etc., con facilidad y rapidez asombrosa.

CYCLOSTILE

Nuevo aparato rotativo para reproducir con toda perfección a escritura a mano y a de la máquina de escribir, pueden usarse con un rollo original de 1.000 a 3.000 copias a razón de 1.000 copias por hora.



Solicítense de los señores GUILLERMO TRUNIGER y C.ª, Balmes, 7.—BARCELONA.

Agente en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Lorenzo 33 y en Palma, San Pedro, 45.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle de San Lorenzo número 9. Informarán en el número 13 de la misma calle.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa en la calle del Castillo número 181, buena para café; tiene piso alto y se alquilarán sólo ó separados. Informes: Cos de Gracia, 162.